



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE MUNERA



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

PROGRAMA GARANTIA + 55 AÑOS, EN EL MARCO DEL PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO EN CASTILLA- LA MANCHA 2015/2016"

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 24/05/2016 (DOCM nº 107 de 02/06/2016), de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos dentro del programa Garantía + 55 años, en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla- la Mancha; se hace público para general conocimiento que el Ayuntamiento de Munera ha resultado beneficiario de una subvención por importe de 9.000,00 euros, para la adscripción en trabajos de colaboración social de las personas desempleadas perceptoras del subsidio para mayores de 55 años en el desarrollo y ejecución de los siguientes proyectos:

1º "Servicios a la Comunidad"

- Nº de trabajadores concedidos: 1
- Fecha de inicio: 08/11/2016
- Fecha de finalización: 07/05/2017
- Descripción del proyecto: Apoyo y refuerzo en colaboración con el personal del Ayuntamiento en el desarrollo de diversas actividades socio- culturales.

2º "Conservación y mantenimiento del cinturón verde 'Los Riscos' y zona verde del 'Depósito de agua' "

- Nº de trabajadores concedidos: 2
- Fecha de inicio: 08/11/2016
- Fecha de finalización: 07/05/2017
- Descripción del proyecto: Mantenimiento y conservación de zonas verdes, mediante actuaciones de desbroce de malas hierbas para evitar posibles incendios, trabajos de tala y poda, reposición de plantas y arbolado, tratamiento contra plagas y enfermedades forestales y limpieza de piedras y cascajos.

Cofinanciación del Fondo Social Europeo (FSE)

El Fondo Social Europeo cofinancia este programa, contribuyendo a las prioridades de la Unión en materia de cohesión económica, social y territorial a través de la mejora de las oportunidades de empleo, la promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza, la promoción de la educación, la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente y la puesta en marcha de políticas de inclusión activas, sostenibles y exhaustivas.

La presente acción será objeto de cofinanciación mediante el Programa Operativo Regional FSE 2014-2020 de Castilla- La Mancha a través del Eje 1 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral, en un porcentaje máximo del 80% sobre los costes totales de la misma.